

## La «odisea» de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias

### Cuban migrants' «Odyssey» in the Americas: Modalities, routes and stages of migration

Jean Clot

 <https://orcid.org/0000-0002-5033-6966>

Université de Grenoble Alpes, Laboratoire Pacte, CNRS, Sciences Po Grenoble,  
[jean.clot@umrpacte.fr](mailto:jean.clot@umrpacte.fr)

Germán Martínez Velasco

 <https://orcid.org/0000-0001-5871-3028>

El Colegio de la Frontera Sur, Grupo Académico de Estudios Migratorios y Procesos Transfronterizos,  
[gmartine@ecosur.mx](mailto:gmartine@ecosur.mx)

*Odisea*: de *Odisea*, título de un poema homérico. 1. Viaje largo, en el que abundan las aventuras adversas y favorables al viajero. 2. Sucesión de peripecias, por lo general desagradables, que le ocurren a alguien (Real Academia Española).

#### Resumen:

El propósito de este artículo es examinar las tendencias y expresiones de la migración cubana a Estados Unidos en los años recientes. Ponemos de relieve nuevas rutas y etapas migratorias en el continente americano, así como maneras de gestionar la migración en los países de tránsito. Asimismo, mostramos cómo dicha gobernanza de la migración afecta los proyectos, experiencias y trayectorias migratorias, e identificamos respuestas adaptativas de los migrantes cubanos desde un nivel de análisis microsocioal.

**Palabras claves:** migración cubana, migración de tránsito, gestión migratoria, experiencia migratoria.

#### Abstract:

The purpose of this article is to examine the trends and manifestations of Cuban migration to the United States in recent years. We emphasize new migratory routes and stages in the Americas, as well as migration management in transit countries. Furthermore, we show how migration governance affects migration projects, experiences and trajectories, and we identify Cuban migrants' adaptation responses at a microsocioal level.

**Keywords:** Cuban migration, transit migration, migration management, migration experience.



Recibido: 01/11/2017

Aceptado: 11/06/2018

Publicado: 29/06/2018

## Introducción

La migración cubana hacia Estados Unidos ha tomado nuevas rutas y dinámicas en los últimos años. Para el presente texto analizamos dichos cambios partiendo de un breve panorama contextual e histórico de la diáspora cubana y de las políticas migratorias estadounidenses hacia la isla.

A continuación nos centramos en la migración de larga distancia de los cubanos en el continente americano. Frente al incremento de los controles, las dificultades y riesgos para llegar de forma irregular a EU por vía marítima, un número creciente de cubanos optan por realizar trayectos más complejos transitando por países del centro y el sur de América. Como consecuencia, se produce un alargamiento de los tiempos e itinerarios migratorios, y con ello un mayor riesgo durante lo que los migrantes cubanos llaman una «odisea».

Exponemos entonces cómo los flujos migratorios asumen nuevas expresiones en su desplazamiento y reorientación a nivel internacional en función de las concordancias y disonancias de las políticas migratorias en el continente americano. Ponemos de relieve las maneras de gestionar la migración por parte de los países latinoamericanos e identificamos las repercusiones sobre las trayectorias migratorias y las respuestas adaptativas desde un nivel de análisis microsociedad. Cabe señalar que nuestra reflexión se fundamenta en datos provenientes de fuentes oficiales, periodísticas, de indagación documental, así como en resultados preliminares de un proyecto de investigación sociológica sobre la inserción y las prácticas urbanas de los migrantes de paso por la ciudad de Tapachula, en el sur de México.<sup>1</sup>

### La migración cubana a Estados Unidos: una perspectiva general

Antes de examinar las diferentes modalidades, los itinerarios y las etapas de la migración cubana de tránsito en el continente americano es importante esbozar un breve panorama histórico acerca de la migración cubana a Estados Unidos para una mejor comprensión del fenómeno en su dimensión actual.

Durante la primera mitad del siglo XX, las migraciones de Cuba hacia EU respondían a varias razones: la cercanía geográfica, las oportunidades de empleo,

---

<sup>1</sup> El proyecto se titula: *Life on the road: integration and sociability of migrants in transit in the southern Mexican border town of Tapachula*, y ha sido financiado por el Fondo Nacional Suizo de Investigación Científica.

de estudios, entre otras. Como existían estrechas relaciones (negocios, turismo, actividades culturales, etc.) entre ambos países en una situación de dependencia de la isla hacia su vecino, resultaba relativamente fácil moverse de un territorio a otro (Rodríguez, 2008).

A raíz de la revolución de 1959 ocurre una ruptura en el patrón migratorio y un cambio de actores sociales participantes: muchas personas relacionadas con la dictadura de Batista huyeron a EU, seguidas por integrantes de la burguesía cubana, o bien trabajadores de empresas estadounidenses establecidas en la isla, así como numerosos habitantes que se oponían al castrismo. Se estima que más de 1 millón 300 000 personas nacidas en Cuba han emigrado entre 1959 y 2004 (Aja Díaz, 2007; Rodríguez, 2008).

Dicho éxodo se encuentra relacionado con la política migratoria estadounidense: después de la revolución EU recibía de inmediato a todos los que salían del territorio cubano sin exigir papeles ni visas. Rodríguez (2008) indica que la política migratoria estadounidense consistía en otorgarle la categoría de refugiado político a todo aquel que llegara desde Cuba. Por lo anterior, sin duda puede afirmarse el comienzo de una era marcada por una selectividad ideológica que llevó al gobierno de EU a admitir como exiliados y refugiados políticos —o incluso a designarlos como «disidentes» o «escapados del comunismo»— a cualquier persona que procediera de aquella tierra. Mientras, esa misma gente, al salir de Cuba, era señalada como «indeseable» o «antisocial» por parte de las autoridades del régimen.

En efecto, a lo largo de la relación bilateral, el tema migratorio ha sido usado con fines políticos por ambas partes. En EU han existido leyes que han incitado la migración tal como la Ley de Ajuste Cubano, que entró en vigor en 1966. Dicha ley federal estipulaba que cualquier ciudadano cubano con presencia física por al menos dos años en territorio estadounidense era admisible para recibir la residencia permanente (Office of the Law Revision Counsel, 1966).<sup>2</sup>

Si bien el gobierno estadounidense instrumentalizó la cuestión migratoria durante la guerra fría —al recibir de forma masiva a los «disidentes cubanos», tratando de minar el mito de la revolución cubana y fomentando la contrarrevolución— por el lado cubano también hubo uso del tema migratorio con objetivos políticos. Citemos como ejemplo el éxodo de Mariel y la salida a EU en 1980 de más de 125 000 «indeseables», de los cuales hubo miles de presos comunes libe-

---

<sup>2</sup> En 1976, dicho periodo se redujo de dos años a solo uno.

rados de las cárceles saturadas, fenómeno popularizado por la película *Scarface* (1983).

Después, en el «periodo especial en tiempo de paz» producto del colapso de la Unión Soviética en 1991 y del fin de los subsidios soviéticos, Cuba se hundió en una crisis económica profunda a causa también de las repercusiones del embargo comercial impuesto por EU desde 1961. Con ello, el descontento se generalizó en la isla motivando protestas y enfrentamientos que culminan con la llamada «crisis de los balseros» de 1994. En agosto del mismo año, las autoridades cubanas ordenaron a los guardacostas no impedir la salida de los habitantes en balsas y otras embarcaciones precarias: en el transcurso de un mes más de 30 000 cubanos emprendieron viaje hacia las costas de Florida.

El hecho de levantar las restricciones a las salidas en momentos claves le permitió al gobierno cubano atenuar las tensiones sociales internas al tiempo de ejercer cierta presión a EU para enfrentar, en algunos periodos, un aumento repentino de la población cubana en Florida, en particular en Miami, con ciertas consecuencias negativas como desempleo y delincuencia. Autores como Greenhill (2002) concibieron la migración cubana como «arma política» para desestabilizar a EU. Incluso, organizaciones internacionales tales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) indicaron que las autoridades cubanas tenían «verdadera capacidad para crear graves problemas a los EU, simplemente dejando que grandes oleadas de ciudadanos cubanos pongan rumbo a Florida» (ACNUR, 1997:237).

Frente al incremento del flujo marítimo desde Cuba, el gobierno de Bill Clinton anunció durante la segunda mitad de 1994 que los guardacostas dejarían de llevar a Florida a los cubanos interceptados en el mar, redirigiéndolos a la base estadounidense de Guantánamo, en la isla caribeña, para devolverlos a las autoridades cubanas. Luego, en 1995, después de una revisión de la Ley de Ajuste Cubano se instauró la política de «pies secos y pies mojados» (*wet feet, dry feet policy*), constituyendo un sustento legal para no admitir a cubanos recogidos en el mar. En efecto, a través de dicha política, el gobierno de Washington devolvía a Cuba a los migrantes interceptados en el mar (pies mojados), mientras continuaba otorgando facilidades de regularización a quienes lograban pisar su territorio (pies secos), por ejemplo, en las costas de Florida o por la frontera terrestre que comparte México con EU.

En la misma época, los gobiernos de Bill Clinton y Fidel Castro firmaron acuerdos para favorecer una migración regular, segura y ordenada. Con ello se dise-

ñaron varios canales legales para migrar a EU desde Cuba: a) solicitando una visa de inmigrante; b) pidiendo la admisión en calidad de refugiado; c) a través del Programa Especial de la Inmigración Cubana conocido como «lotería cubana», que inició en 1994 y fue suspendido en 1998 (U.S. Department of State, s.f.); d) mediante el Programa de Visas de Diversidad en EU;<sup>3</sup> y más recientemente, desde el 2007: e) el Programa Cubano de Parole de Reunificación Familiar<sup>4</sup> (Embajada de Estados Unidos en Cuba, 2017). Además, la administración Clinton aceptó otorgar al año 20 000 visas de inmigrante a cubanos que cumplieran con los requisitos relativos a la residencia. Es importante señalar que a pesar de estos convenios, EU en forma paralela admitía mediante la ley de «pies secos y pies mojados» a todos los cubanos que llegaran por la vía irregular (Rodríguez, 2008).

Si bien ha habido factores de atracción en EU, también han ocurrido ciertas transformaciones estructurales en Cuba con la llegada de Raúl Castro al poder en 2008, cambios que repercutieron en el fenómeno migratorio. Por ejemplo, en 2011, tras el Sexto Congreso del Partido Comunista, el gobierno castrista autorizó a los ciudadanos a vender o donar sus viviendas y autos. Asimismo, a principios del año 2013 se eliminaron dos trámites que obstaculizaban la movilidad de los cubanos: el permiso para salir de la isla que se solicitaba a las autoridades cubanas, y la carta de invitación que el invitante tramitaba en su país de residencia mediante la cual se comprometía a hacerse cargo económicamente de su pariente o conocido (Macías, 2017).

Las transformaciones tuvieron impacto a nivel micro en las experiencias y estrategias migratorias de los cubanos: la relativa flexibilización de la economía cubana, en materia inmobiliaria entre otras, permitió que los migrantes y su círculo familiar obtuvieran más recursos para constituir un presupuesto y costear viajes más largos, por ejemplo, transitando vía aérea por Ecuador, tal como se explica más adelante, y siguiendo el viaje a EU por ruta terrestre.

Dichos cambios en materia económica y migratoria eran también los primeros indicios de una progresiva normalización de las relaciones bilaterales entre EU

---

<sup>3</sup> EU dispone anualmente de 50 000 visas de residencia permanente para aquellas personas de países cuya tasa de inmigración en los EU es baja. Los solicitantes de las visas por diversidad son seleccionados al azar por sorteo computarizado.

<sup>4</sup> Creado en el 2007, el programa permite que ciudadanos y residentes legales permanentes de los EU soliciten Parole para sus familiares en Cuba. De ser concedido dicho Parole, los familiares pueden ingresar a territorio de los EU sin tener que esperar a que sus casos de visa de inmigrante estén en fecha de procesamiento según las cuotas asignadas. Una vez en los EU, los beneficiarios del programa pueden solicitar autorización para trabajar mientras esperan a poder ajustar su estatus como residente legal permanente.

y Cuba que los gobiernos Castro y Obama iniciaron en 2014. Muchos cubanos anticiparon que el deshielo podía significar el fin de los privilegios migratorios, lo cual incentivó de nueva cuenta las salidas de la isla a partir de ese año.

Esta situación prevaleció hasta enero del 2017, cuando el expresidente Barack Obama canceló la política de los «pies secos y pies mojados» con efecto inmediato anunciando que el gobierno trataría a los migrantes cubanos de la misma forma que los de otros países (The White House, 2017). Este suceso fue visto por el gobierno cubano como «un paso importante» en el avance de las relaciones bilaterales, con mayor razón puesto que era un reclamo hecho desde años antes a la suspensión de dicha ley.

Ello propició una nueva situación migratoria para los cubanos: debían ahora solicitar una visa o asilo como cualquier migrante proveniente de otro país. En otros términos, ya no gozarían de un trato migratorio privilegiado, sino que serían sujetos de deportación si ingresaban a territorio estadounidense de manera irregular. Si bien el hecho desalentó las salidas de Cuba, miles de cubanos se encontraban en tránsito en México, Centroamérica o algún país suramericano, lo cual planteó varios retos a los gobiernos de la región.

### **Tendencias recientes: hacia itinerarios migratorios extensos y complejos**

Los diferentes factores internos y externos señalados siguieron motivando la migración cubana hasta fechas recientes, a pesar del incremento de la vigilancia fronteriza y del endurecimiento de los controles fronterizos y migratorios en EU.

Ante las dificultades para llegar a territorio estadounidense por vía marítima—recordemos que Cuba se encuentra a una distancia aproximada de 150 km en línea recta de las costas de Florida—, las rutas de la migración cubana se diversificaron y se volvieron más complejas a inicios de la década del 2000, por ejemplo transitando por la República Dominicana y luego a Puerto Rico, como se ha señalado (Duany, 2005), lo cual permite evitar la travesía a Florida pero beneficiarse de la ley pies secos y pies mojados en Puerto Rico (dado de que es un territorio «no incorporado» de EU). De igual forma, se indica la existencia de un pequeño flujo continuo de migrantes cubanos que pasan por las Islas Caimán y Honduras para subir después hasta la frontera norte de México por vía terrestre (Martín, 2005 en Aja Díaz, 2007). Asimismo, hay migrantes cubanos que tratan de llegar por vía

marítima a las costas de la península de Yucatán en México, tal como se puede constatar a través de notas periodísticas que señalaban episódicamente la llegada o intercepción de pequeños grupos de cubanos en el estado de Quintana Roo, grupos que buscan ingresar al continente por la costa caribeña mexicana para trasladarse luego al norte de México (*La Jornada*, 2015; Moguel, 2015).

A raíz de un cambio en la política migratoria ecuatoriana surgió una nueva ruta de la migración cubana que a partir finales de la década de 2000 ha tomado cada vez más importancia. En efecto, el gobierno de Rafael Correa decidió en 2008 cancelar la exigencia de visas de turismo a los visitantes extranjeros. Se trata de una política de expedición de visas de las más flexibles del mundo —o «laxas», dependiendo la perspectiva (Gualdoni, 2010)—, que se fundamenta en el principio de una «ciudadanía universal» y de «libre movilidad humana» (Asamblea Nacional de Ecuador, 2017). En consecuencia, un número creciente de cubanos entraron a Ecuador en calidad de turistas a partir de esta fecha: mientras se registraban 2166 ingresos<sup>5</sup> de cubanos al territorio ecuatoriano en 2006, ascendieron a 24057 en 2010, para culminar en 35763 en 2014 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2014).

Si bien una parte de los cubanos que ingresaron a Ecuador regresaron a su país de origen, muchos de ellos salieron posteriormente por la frontera colombo ecuatoriana y subieron —no sin dificultades— por vía terrestre hacia la frontera norte de México. La proporción de migrantes cubanos que usaron Ecuador como país de tránsito fue significativa, tal como lo refleja el número de cubanos que pasaron por ese país y quedaron «varados» en varios territorios centroamericanos: se señala por ejemplo que más de 3000 cubanos ingresados a Ecuador quedaron posteriormente bloqueados en Costa Rica frente al cierre de frontera en Nicaragua (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015).

De la misma manera se puede observar la magnitud de estos flujos migratorios de tránsito a través de las estadísticas mexicanas que señalan un fuerte aumento de los ingresos de cubanos en la frontera sur del país que inició a finales de 2014 y culminó en 2015 (Instituto Nacional de Migración, 2016). Asimismo, los datos oficiales de EU sobre los años fiscales 2015 y 2016 reflejan un fuerte aumento de las entradas de cubanos por vía terrestre desde México: mientras se registró alrededor de 10000 entradas de cubanos buscando asilo en 2012, esta cifra ascendió

---

<sup>5</sup> Cabe señalar que se registran los eventos o movimientos y no las personas; una persona puede efectuar varios movimientos —entradas y salidas— en el transcurso de un año. No obstante, como lo señala el Instituto Nacional de Estadística y Censos ecuatoriano, las magnitudes de los movimientos reflejan tendencias en relación con el número de personas.

a 28 642 en 2015 y a más de 41 000 en 2016 (U.S. Customs and Border Protection, 2017).<sup>6</sup>

En noviembre de 2015, después de una reunión extraordinaria de países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) realizada en San Salvador, a la cual fueron invitados Cuba, Colombia, Ecuador y México, el gobierno ecuatoriano tomó la decisión de solicitar de nueva cuenta visas de turismo a los ciudadanos cubanos. «El compromiso que hicimos en San Salvador es que a partir del 1 de diciembre, Ecuador pedirá visa a los ciudadanos cubanos; no porque tenemos algo en contra de Cuba, lo hacemos para detener violaciones a los derechos humanos y hasta la pérdida de vidas», dijo el canciller subrogante refiriéndose a las situación dramática de los migrantes en tránsito por Centroamérica (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015).

Sin embargo, a nuestro criterio, el origen de la decisión de las autoridades ecuatorianas de establecer restricciones fue multicausal: prevenir violaciones en materia de derechos humanos constituyó un factor, tal como lo señala el gobierno, al cual habría que añadir ciertas presiones externas e internas. Las primeras se ubican a nivel de las relaciones internacionales y se ejercen mediante la vía diplomática: no todos los países de la región vieron positivamente la perspectiva ecuatoriana de la libre movilidad, dado que sufrían repercusiones. Es importante considerar que existen distintas perspectivas, a veces opuestas, en cuanto a la migración y libre movilidad; por ejemplo, un enfoque de seguridad, privilegiado por Washington y sus aliados, como Panamá o Colombia, que emiten fuertes críticas hacia Ecuador argumentando que el país se volvió una puerta abierta a la migración indocumentada y a posibles terroristas y narcotraficantes, mientras el gobierno ecuatoriano, por su parte, critica la criminalización de la migración y defiende una visión humanitaria de la movilidad humana.

En cuanto a los factores internos se señaló un aumento de la inseguridad raíz de un flujo mayor de migración en tránsito, y en la existencia de redes delictivas que organizan el tráfico de migrantes desde el país andino (Organización Internacional para las Migraciones, 2012; De la Rosa, 2017). Según estas fuentes,

---

<sup>6</sup> Conviene hacer ciertas aclaraciones en cuanto a la terminología de las estadísticas de las aduanas de Estados Unidos de las cuales retomamos las cifras: se habla de «cubanos inadmisibles» en el sentido de que no cumplen con los requisitos de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés); sin embargo, la inadmisibilidad no equivale a un retorno a Cuba, sino la mayoría pudo entrar y permanecer en Estados Unidos antes de que terminará la ley «pies secos y pies mojados» a inicios del 2017. Por otra parte, en cuanto a los «años fiscales» estadounidenses, señalamos que estos empiezan el 1 de octubre y finalizan el 30 de septiembre.

poner restricciones a la llegada de ciertas poblaciones migrantes particularmente expuestas al tráfico de personas permite debilitar las redes criminales.

A raíz del cambio en la política migratoria ecuatoriana, la migración cubana tomó un nuevo rumbo, es decir, el flujo se desplazó y reorientó de manera progresiva hacia Georgetown, la capital de Guyana. Este país no exige visas a los cubanos para estancias de menos de 90 días (solo les pide un boleto de avión ida y vuelta, así como una reservación de hotel), además de buscar estrechar lazos de cooperación con la isla y estimular el turismo y comercio. Así, se estima que alrededor de 3000 cubanos viajan a Guyana cada mes (*Stabroek News*, 2016).

Es importante destacar también el papel de la iniciativa privada: en 2016, el director ejecutivo de la compañía regional guyanesa Roraima Airways consiguió acuerdos con la empresa hondureña EasySky para operar vuelos entre Georgetown y La Habana. Aunque el sector privado y el gobierno guyanés destacan el dinamismo económico, así como las nuevas oportunidades para el sector del turismo y de los negocios a raíz de estos acuerdos, un número significativo de cubanos no regresan a la isla, sino que aprovechan estas nuevas conexiones aéreas para realizar una parte de su itinerario (*Martí Noticias*, 2017). Algunas personas buscan canales para regularizar su situación migratoria y permanecer en Guyana, otras salen a Brasil o a Venezuela, atraviesan hasta Colombia y toman luego la ruta centroamericana hasta el norte de México. Si bien el flujo migratorio a EU es mayoritario, es importante señalar que Guyana constituye un país puente y una puerta de ingreso para alcanzar otros suelos suramericanos, por ejemplo, Argentina y Uruguay, en donde se registró un incremento de los ingresos de cubanos (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

## Respuestas gubernamentales en los países de tránsito

La noción de «tránsito», aunque plantea problemas de conceptualización, ha cobrado cada vez más importancia en los discursos sobre migración en los años recientes, lo cual se debe al surgimiento de rutas migratorias más tortuosas y al alargamiento de los tiempos de estancia en países terceros entre el lugar de origen y el destino. Dicha situación resulta del contexto de securitización y externalización de los controles migratorios que describimos antes, así como a la multiplicación de los obstáculos institucionales, administrativos y jurídicos en los países atravesados por movimientos migratorios y de refugiados.

Desde un punto de vista general, la «migración de tránsito» se refiere a la estancia temporal, en uno o varios países, de migrantes cuyo objetivo es alcanzar otro destino final. No obstante, es precisamente la duración de la estancia la que resulta problemática, es decir, a partir de cuánto tiempo una migración deja de ser «de tránsito» para volverse emigración. Además, rara vez los países de tránsito son solo lugares de paso, sino también países de destino y/o asilo (Haut-Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme, 2016).

Otra limitación del concepto radica en que no existe ninguna definición aceptada a nivel internacional de lo que son los «países de tránsito», las «migraciones de tránsito» y los «migrantes en tránsito»; dichas nociones no constituyen categorías jurídicas, sino surgen en el lenguaje usado en documentos de instituciones internacionales a inicios de los noventa y son retomadas después en los discursos políticos, periodísticos y académicos (Düvell en Marconi, 2008).

En este sentido, se puede tratar de un concepto más político que jurídico, o incluso una «categoría burocrática» para designar la migración irregular y que contribuye a generar confusión entre «ilegalidad», «criminalidad» y «tránsito» (Bredeloup, 2013). Asimismo, varios autores subrayan que el tema del «tránsito» forma parte del marco referencial mediante el cual se legitiman los dispositivos de retención y expulsión de los migrantes en países terceros, y advierten que el significado de esas expresiones se encuentra estrechamente relacionado con el «marco institucional y normativo que suscitó justamente su creación lexical: es decir, la prohibición de las circulaciones sur/norte mediante la cual, la migración se volvió un posible delito en el transcurso de algunos años»<sup>7</sup> (Streiff-Fénart y Poutignat, 2008:193).

En este artículo usamos la noción para referirnos a los distintos países recorridos por los migrantes cubanos hasta llegar a su destino, así como para designar el paso en sí mismo, privilegiando una perspectiva heurística y comprensiva para superar las concepciones estáticas de la migración vista como el movimiento unidireccional de un lugar de origen hasta un destino (Castagnone, 2011; Bredeloup, 2013). Concebimos entonces el tránsito más como un «proceso» evolutivo y transformador que como una «situación» puntual o circunstancial. Es decir, consideramos que se trata de una transición que no ocurre únicamente en el plano geográfico sino también en las mismas trayectorias de vida, experiencias y proyectos de los migrantes. Desde esta óptica, la etapa no constituye solo una estancia breve durante la cual se espera, sino también puede ser sinónimo de

---

<sup>7</sup> La traducción del francés al español es nuestra.

instalación, de adaptación, de estabilización y de modificación o redefinición del proyecto migratorio. De hecho, la misma locución verbal «hacer etapa» alude al papel activo de las personas durante el tránsito en un lugar concreto.

De la misma forma, preferimos definir al «migrante en tránsito» a partir de la intención de las personas a la manera de Brachet (2007), quien parte de la definición general del migrante internacional de la ONU —toda persona que cambia de país de residencia habitual— y define al migrante en tránsito como una persona que está realizando un viaje con la intención de cambiar de residencia habitual sin que este cambio sea efectivo en sentido estricto.

Respecto a la migración cubana en tránsito por el continente americano, cada país del Cono Sur y Centroamérica ha tenido respuestas administrativas y jurídicas específicas. Examinar la situación de cada caso equivaldría a exceder los límites de este trabajo; sin embargo, podemos señalar de manera general que el incremento de los flujos migratorios extracontinentales y provenientes del Caribe en 2015 ha desbordado las capacidades institucionales de los países de tránsito, lo cual ocasionó que cada país intentara evitar una crisis migratoria y humanitaria en su territorio. Aunque todos los gobiernos de la región retomaron el enunciado del Pacto Mundial sobre migración afirmando su compromiso por una migración «segura, ordenada y regular», las respuestas han tomado diferentes formas, tal como lo examinamos a continuación. En efecto, el «cómo» todavía no es objeto de consenso, por ejemplo, cómo garantizar la seguridad de las personas en desplazamiento, cómo se gestiona y regula la migración o cómo se aplican los derechos humanos.

Algunos países optaron por recurrir a mecanismos legales para agilizar el flujo migratorio y que los extranjeros no se quedaran en el territorio nacional. Por ejemplo, México expidió durante el año 2015 «oficios de salida» que les otorgaba a los solicitantes un plazo de 20 días durante los cuales podían regularizar su situación o abandonar el territorio. No obstante, a raíz de la entrada en vigor del Memorando de Entendimiento entre Cuba y México en materia migratoria, a principios de mayo del 2016, el gobierno mexicano empezó a retener a los cubanos en las estaciones migratorias y a proceder a repatriarlos en el caso de que las autoridades consulares cubanas reconocieran al ciudadano detenido. Cabe indicar que uno de los principales propósitos del Memorando era precisamente «potenciar la cooperación entre ambos países para la lucha contra la migración ilegal» (Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 2016).

Respecto a América Central, si bien los gobiernos de Guatemala y Honduras disponen de canales legales que les permitieron otorgar salvoconductos frente al incremento de las migraciones de tránsito, otros países, como Nicaragua, tomaron medidas más estrictas. Cuando surgió la primera oleada de migrantes cubanos en noviembre del 2015 —unos 800 migrantes cubanos trataron de ingresar a Nicaragua desde el puesto fronterizo de Peñas Blancas del lado costarricense—, el gobierno responsabilizó a Costa Rica de alentar a los migrantes: «Costa Rica, en una acción deliberada e irresponsable, lanzó y sigue lanzando sobre los puestos fronterizos del sur de Nicaragua a miles de ciudadanos cubanos que permanecían en su territorio» (Paullier, 2015). Consideró la llegada de los migrantes como una «violación de su territorio» y mandó fuerzas antidisturbios y ejército a su frontera con Costa Rica, lo cual agudizó las tensiones entre ambos países.

Desde entonces el país mantiene una política de «frontera cerrada» a la migración indocumentada, argumentando, por una parte, que los migrantes se exponen a graves peligros en su intento de ir a EU de manera irregular, y por otra parte, que dejarles el paso significaría legitimar «políticas ilegales» de EU (refiriéndose a la política «pies secos y pies mojados»). Recordemos que el gobierno sandinista de Ortega constituye el principal aliado del régimen castrista en América Central.

Esta situación provocó un «efecto dominó» de cierre de fronteras y agravó la situación migratoria (Macías, 2017). El hecho de que, en noviembre del 2015, Nicaragua endureciera su posición e impidiera el paso a los migrantes cubanos llevó a que un número creciente de migrantes se quedaran en Costa Rica a la espera de poder cruzar Nicaragua. Se indicó por ejemplo que más de 5300 migrantes irregulares llegaron a Costa Rica desde finales de abril hasta inicios de agosto del 2016; además surgió un campamento improvisado con más de 1500 personas en la frontera con Nicaragua que vivían en condiciones de precariedad extrema (OIM, 2016).

En un primer tiempo, el gobierno costarricense estableció centros de atención en donde brindó una asistencia básica (refugio, comida, atención médica) para los migrantes indocumentados que lograron ingresar a su territorio. Se abrieron 44 albergues en el país cuando aumentó la migración cubana, a inicios de 2016, y en el segundo semestre de ese año, Centros de Atención Temporal para Migrantes provenientes de África, Haití y otros países. Cabe señalar que el gobierno buscó también adoptar mecanismos legales para atender a los migrantes, tal como la expedición de visas extraordinarias a la población cubana y, en junio

de 2016, de un Permiso de Ingreso y Tránsito mediante el cual el migrante tiene un plazo de 25 días para salir del país o solicitar algún estatus (Presidencia de la República de Costa Rica, 2016).

A pesar de ello, el flujo migratorio excedió la capacidad de respuesta del gobierno costarricense, por lo que este último instauró restricciones y reforzó los controles en su frontera con Panamá. En rueda de prensa, en marzo del 2016, el presidente de Costa Rica anunció que el gobierno de su país «no recibirá más migrantes cubanos [...] la operación está concluida. Hago un llamado a los migrantes que se encuentran en Panamá y quienes vienen de camino desde Ecuador, de que no vengan a Costa Rica, porque no vamos a poder atenderles como quisiéramos y como ellos se lo merecen» (*Martí Noticias*, 2016a). Asimismo, el gobierno señaló que incrementaría los controles policíacos en la frontera para evitar el ingreso de migrantes irregulares y que sometería a proceso de deportación a las personas que no regularizaran su condición migratoria (Gobierno de Costa Rica, 2016).

A raíz de la intensificación de los controles en Costa Rica, el gobierno de Panamá informó su decisión de cerrar su frontera con Colombia en varios puntos. Sin embargo, es importante señalar que se estableció un tipo de «corredor humanitario» en algunos puntos de la región de Darién, una zona limítrofe con Colombia, de difícil acceso, carente de vías de comunicación por ser de jungla y pantanos. Cada vez más migrantes optaron por atravesar caminando dicha región inhóspita para evitar los controles. Ante la llegada de personas en malas condiciones tras haber pasado días en la selva (cansancio, deshidratación, hambre, enfermedades, víctimas de asaltos, etc.), el Servicio Nacional de Fronteras panameño abrió campamentos humanitarios en pequeñas localidades de la provincia de Darién para brindar asistencia médica (OIM, 2017). La Iglesia católica desempeñó también un papel importante en la asistencia a migrantes cubanos, en particular a través de la organización Caritas.

Cabe indicar que en la misma época, el gobierno panameño firmó también acuerdos bilaterales con México para trasladar a los migrantes cubanos bloqueados en el país. Así, en el transcurso de tres semanas, mediante un puente aéreo, más de 3000 cubanos viajaron desde la ciudad de Panamá hacia Ciudad Juárez, en el norte de México (*Cerrud*, 2016).

En el caso de Colombia, el gobierno manifestó que la prioridad de su dependencia gubernamental Migración Colombia es la integridad de las personas, más allá de su nacionalidad o condición migratoria. Desde esta perspectiva, dado

que no hay condiciones de seguridad y que los migrantes se enfrentan a peligros, en particular en la región de Darién, se optó por no favorecer el paso de las personas indocumentadas y se privilegió la vía de la deportación: se anunció en julio del 2016 que «más de 5800 migrantes irregulares han sido deportados por Migración Colombia en los dos últimos meses» (Migración Colombia, 2016).

Cabe señalar que a nivel local, el alcalde de Turbo, en el norte del departamento de Antioquia,<sup>8</sup> declaró emergencia pública frente al hacinamiento provocado por la llegada masiva de migrantes cubanos y haitianos en agosto del 2016. Se intensificó la presión hacia la población cubana de varias maneras: promover el retorno por voluntad propia, amenazas de deportación, así como penalización a los ciudadanos colombianos que apoyaran a los migrantes, alojándolos o dándoles comida, por ejemplo (Palomino, 2016).

De acuerdo con este panorama podemos distinguir tres grandes tendencias en cuanto al tratamiento de la migración de tránsito indocumentada: mientras ciertos países optaban por recurrir o implantar nuevos canales institucionales con la finalidad de agilizar el flujo migratorio y facilitar el tránsito de los extranjeros, como la expedición de documentos oficiales que acreditaran una estancia breve y legal, otros abogaban por la creación de un corredor humanitario, al tiempo que se adoptaban medidas de asistencia para ciertas poblaciones migrantes, y otros más decidieron asumir una posición más rígida haciendo hincapié en los controles fronterizos, así como en las deportaciones y retornos voluntarios.

Se puede constatar entonces que hubo poco consenso intergubernamental con respecto a las estrategias posibles frente al incremento de la migración cubana en tránsito por Sur y Centroamérica. Ello se puede explicar en parte por las diferencias y disparidades entre los países en materia económica, por las distintas visiones geopolíticas e ideológicas, por el juego de alianzas, hasta por las tensiones preexistentes a nivel político sobre el tema migratorio (por ejemplo, entre Nicaragua y Costa Rica, o entre Panamá y Colombia). Por tanto, las medidas fueron aplicadas de manera unilateral o bilateral, sin haberse alcanzado a plantear estrategias multilaterales de cooperación transfronteriza.

Paradójicamente, en las regiones en donde los gobiernos trataron de cerrar las fronteras a la migración irregular, como en Nicaragua o Colombia, fue donde surgieron o se reforzaron mercados de movilidad irregular, así como redes de tráfico de migrantes. En efecto, cuanto más restrictivos son los controles fronterizos

---

<sup>8</sup> Dicho paraje constituye un importante lugar de paso de la migración indocumentada para acceder a la región de Darién y luego a Panamá.

de un determinado país, más tendrá que recurrir el migrante a redes delictivas y más se alzan los precios de los diferentes intermediarios de la migración irregular (como los llamados «coyotes» o guías). Así, algunos migrantes cubanos pagaron, por ejemplo, más de 1200 dólares estadounidenses por atravesar Nicaragua mediante redes de traficantes.

### **Experiencias y proyectos migratorios: entre cambio, adaptación y retorno**

Las diferentes políticas migratorias en el país de origen, en el de destino y en los de tránsito le imprimen un rumbo al flujo migratorio cubano. Asistimos por ejemplo al desplazamiento de una parte del flujo migratorio cubano hacia Ecuador a raíz de los cambios en materia de expedición de visas en el 2008. Posteriormente, en el 2015, se puede observar una reorientación de la migración cubana tras la decisión del gobierno ecuatoriano de exigir de nuevo visas de turismo, así como el surgimiento de una nueva ruta cuyo punto de partida en el continente americano es la capital de Guyana, Georgetown.

Desde el lugar de origen y en los países de tránsito, las personas dispusieron de un margen de maniobra o de un campo de posibilidades —de carácter cambiante y dinámico— para preparar y planear su viaje, financiarlo, asegurar su continuación, evaluar los riesgos, movilizar recursos materiales y simbólicos, etc. Si bien el marco estructural (institucional, político, jurídico, económico) desempeña un papel determinante en las trayectorias migratorias, el migrante desarrolla diversas estrategias para eludir obstáculos de diferentes naturalezas: económicos, institucionales, geográficos, entre otros. No son estrategias propiamente individuales, sino a menudo familiares y colectivas, tal como se ha planteado desde la teoría de la nueva economía de las migraciones (Stark, 1991), y más reciente, desde la perspectiva de la «autonomía de las migraciones» que propone enfatizar en las prácticas subjetivas de los migrantes, vistas como formas de acción política y resistencia frente a un orden hegemónico (Mezzadra, 2012).

En este apartado, examinamos la relación dialéctica entre factores estructurales a nivel macro y la acción de los migrantes desde una perspectiva micro. Se trata de integrar ambos niveles de análisis. Enfatizamos entonces en cómo fenómenos macroestructurales afectan procesos microsociales y viceversa, es decir, analizamos algunas de las respuestas adoptadas por los migrantes en determi-

nadas situaciones. Desde esta óptica, los migrantes no se encuentran subordinados solo a los procesos políticos, sino que son considerados como actores de su propia odisea,<sup>9</sup> o como «sujetos en transición» en palabras de Mezzadra quien destaca la pluralidad de las subjetividades migrantes y la infinidad de maneras de ser «migrante» (2012: 175).

A partir de los datos recabados durante el trabajo de campo<sup>10</sup> —cruzados con otras fuentes de información, por ejemplo, gubernamentales y periodísticas— es posible formular una serie de constataciones en cuanto a la interacción entre factores estructurales y la manera en que el migrante elabora y realiza su proyecto migratorio. Por el concepto de «proyecto migratorio» se entiende un proceso evolutivo en el espacio y tiempo, desde la toma de decisión de emigrar, el planteamiento de objetivos, la preparación y planificación del viaje en el lugar de origen, así como las estrategias desplegadas para llevarlo a cabo (Gregorio, 1994). Dichas estrategias son adoptadas por el migrante desde el lugar de origen hasta la llegada al destino, pasando por espacios intermedios de las diferentes etapas, y pueden ser sujetas a modificaciones y ajustes a lo largo del viaje.

1) El hecho de que se trata de viajes migratorios extensos en el espacio y tiempo —la mayoría de los entrevistados transitaron por Guyana, Brasil, Perú, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala antes de la llegada a México— implica gastos importantes. Las estimaciones de los informantes en cuanto al costo de su viaje varían entre 4 000 y 5 000 dólares. Además de las expensas relacionadas con las necesidades básicas, tales como alimentación y hospedaje, se pueden distinguir otros tipos de gastos. El migrante debe costear el viaje aéreo ida y vuelta para el primer país de tránsito (Ecuador, Guyana), así como los terrestres y marítimos en el resto de la travesía. Debe remunerar a diferentes facilitadores de la migración irregular: en la esfera legal, pagando por ejemplo los servicios de gestores o abogados que agilizan los trámites burocráticos relativos a una regularización (salvoconducto o permiso temporal),<sup>11</sup> así como

---

<sup>9</sup> Retomamos el término «odisea» dada su recurrencia en las entrevistas que se realizaron con migrantes cubanos durante su etapa en la ciudad fronteriza de Tapachula, al sur del estado de Chiapas.

<sup>10</sup> En el marco del proyecto de investigación efectuamos 11 entrevistas semidirigidas individuales y una grupal con cubanos durante los meses de febrero y marzo de 2017. Fragmentos de las entrevistas sustentan e ilustran nuestra exposición. Es importante señalar que la serie de observaciones que presentamos en este artículo se sustenta en semejanzas y rasgos comunes de las experiencias y los recorridos migratorios de los cubanos; descartamos las informaciones anecdóticas o demasiado específicas.

<sup>11</sup> Señalamos que dos entrevistados se hospedan temporalmente en la casa de un «licenciado» en Tapachula, quien les proporciona un cuarto y se encarga de los trámites administrativos de re-

en la esfera ilegal, recurriendo a intermediarios para cruzar fronteras, a prestadores de servicio corrupto o a falsificadores en la obtención de documentos falsos que acrediten la estancia. Asimismo, una parte del presupuesto es absorbida por factores circunstanciales e imponderables, como asaltos, robos, extorsiones y estafas cometidas por diversos actores en determinados puntos geográficos.<sup>12</sup> Aunque dichos factores son, de manera general, del conocimiento del migrante —dado de que los migrantes intercambian informaciones, tema que abordaremos a continuación— resulta difícil preverlos con precisión y anticipar sus consecuencias. El testimonio de René, de 25 años, taxista en la Habana, ilustra esta situación:

En Guyana fui estafado, te estafan, los mismos coyotes te quitan todo, como pasa en todos lados. En Guyana te dicen: vamos para Brasil. Te dicen que vale 500 dólares y después cuando te montan en el bus te dicen que vale mil. Y te engañan y ya te quedas sin dinero. [...] La frontera entre Costa Rica y Nicaragua es la más peligrosa, ahí es donde vienen los asaltos y las cosas que les hacen a los cubanos y todo eso. En esa frontera hay que pagar coyote, de Costa Rica o Nicaragua, porque ahí es la peor frontera que hay. Yo llegando a Costa Rica, había un tipo que manejaba un tráiler, decía que se llevaba a la gente, que pasaba a la gente y estaba cobrando 300 dólares por persona. Era el primer día, yo decía que no podría irme con la gente porque yo no conocía el panorama. Y entonces ahí cuando llegamos a la media hora, había un amigo mío que me llamó y me dijo: oye ese muchacho estafó a todo el mundo, estafaron como a 40 gentes a 300 dólares... En todos los países: estafa, estafa y estafa. Y a uno la policía le pide dinero en cada país para poderse ir, eso es normal. Que no digan que la policía no pide dinero, la policía sí pide dinero (entrevista, 15/02/2017).

2) Las modalidades para costear el proyecto migratorio han sido las siguientes: como en el caso de otras migraciones, la diáspora cubana desempeñó y sigue desempeñando un papel importante en la financiación de la migración, con mayor razón cuando prevalecen salarios muy bajos en la isla: alrededor de 25 dólares mensuales per cápita a nivel nacional (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2016). De esa forma, la mayor parte de los cubanos entrevistados en la ciudad de Tapachula pidieron préstamos, desde el inicio de su viaje, a amigos y familiares que se encuentran establecidos en el exterior, en particular en EU. Por

---

gularización con el Instituto Nacional de Migración mediante remuneración.

<sup>12</sup> Si bien los asaltos y robos son perpetrados generalmente por grupos delictivos, las estafas y extorsiones son cometidas también por otros actores relativamente diversos: particulares, empleados en los servicios de transporte, policías y agentes migratorios, entre otros.

otro lado, numerosas familias aprovecharon las transformaciones de la dinámica inmobiliaria en 2011, en Cuba, para constituir o complementar su presupuesto, vendiendo por ejemplo sus propiedades, lo cual antes resultaba más difícil debido a las regulaciones del Estado (confiscación del patrimonio de las personas cuya salida del país era definitiva). En la información recabada en las entrevistas se constata la recurrencia a esta opción cuando el migrante cuenta con dicho bien inmueble. Asimismo, otras fuentes consultadas muestran datos que confirman esta dinámica; por ejemplo, el director de un grupo de consultoría con base en EU, The Havana Consulting Group & Tech, señala un fuerte incremento en la venta de viviendas en 2013 y añade: «muchas de estas viviendas son vendidas por personas que se van definitivamente del país y ahora pueden hacerlo con un capital, al contrario de años atrás que tenían que entregar su vivienda al Estado sin recibir compensación alguna. Este segmento de personas que emigran constituyen uno de los nichos de mayor dinámica dentro del todavía incipiente mercado cubano de bienes raíces» (*Diario de Cuba*, 2014). En síntesis, se puede observar que, por ser una migración de carácter definitivo, la mayor parte de los proyectos migratorios se realizan mediante la venta del patrimonio en Cuba, en ciertos casos, y la contratación de importantes deudas que pueden representar hasta varios años de ahorro salarial en EU para su reembolso (dependiendo del tipo de trabajo, de las modalidades del préstamo y de los intereses). De hecho, varios informantes manifestaron que, después de una hipotética llegada a EU, tendrían que «trabajar duro para reembolsar la deuda».

3) Cuando surgen imprevistos durante el viaje (robo, asalto, accidente, enfermedad), la red de contactos de la que dispone el migrante funciona como un tipo de seguro de viaje. Se recurre a estos contactos por medio de las redes sociales virtuales con la finalidad de recibir dinero a través de los servicios bancarios de transferencia de fondos, como Western Union. A lo largo del viaje, los migrantes hacen uso frecuente de mensajería instantánea, como WhatsApp, lo cual les permite instaurar una comunicación con el círculo social y solicitarles préstamos o apoyo en caso necesario. Sin embargo, este respaldo tiene límites, tal como lo comenta René: «mis amigos no me han ayudado más porque están asustados con la noticia del presidente Obama, lo que hizo. Y entonces están asustados a ver cómo yo les pago el dinero ese. Y tienen miedo de que me boten de aquí para Cuba, porque aquí dicen que en México deportan a la gente para Cuba». Más allá del aspecto económico, el migrante usa dichas redes para mantener un contacto en tiempo real con otros migrantes e informarse acerca

de las condiciones en los países de tránsito (riesgos, oportunidades, trámites administrativos, opciones de alojamiento, etc.), así como acceder a las redes de coyotes y traficantes que operan también de forma virtual (reclutando a migrantes y coordinándose entre ellos).

4) La situación de endeudamiento del migrante o de la unidad familiar, aunada a factores estructurales, como la abrogación de la ley «pies secos y pies mojados» en EU, el endurecimiento de los controles migratorios y las amenazas de deportación en varios países de tránsito, entre ellos México, tuvieron distintas repercusiones en las trayectorias. De manera general, propició casos de desesperación, tal como lo reflejan los testimonios siguientes: «Sé que todos los cubanos perdimos todo. Yo vendí el carro, no mío, de mi papá... un Buick del 54... vendí mi casa de 50 años. ¿Para allá tú sabes cómo vuelvo? Qué me pongan un tiro, pam, o amarrado» (Sergio, 42 años, entrevista, 03/03/2017). Al evocar un tentativo retorno a Cuba, otro informante declara: «yo ni quisiera hablar de este tema porque es complicado para nosotros regresar a Cuba. En primera, yo, por ejemplo, debo estos 5000 dólares. ¿Cómo yo pago en Cuba 5000 dólares? Es un ejemplo por la parte económica. Para trabajo es muy discriminado. Ya saliste, estás señalado. Es difícil» (Yanki, 33 años, entrevista, 11/02/2017). A nuestro criterio estos altos niveles de desesperación, aunada al maltrato físico y psicológico que con frecuencia sufrieron los migrantes durante su viaje, puede conducir a las personas a tomar decisiones incoherentes o sin conocimiento de causa, recurriendo por ejemplo a organizaciones delictivas para trasladarse, e incluso acabar siendo víctimas de trata de personas y de explotación.<sup>13</sup> En otros términos, las condiciones de desconcierto, angustia, frustración, necesidad y desprotección en la que viven ciertos migrantes los puede llevar a un estado de mayor vulnerabilidad.

5) Frente a la situación de temor a la deportación y de incertidumbre en cuanto al éxito del proyecto migratorio pudimos observar las respuestas siguientes: una minoría de entrevistados contemplaban la opción de un regreso voluntario a la isla —por resignación y falta de dinero—, mientras algunos otros consideraban recurrir a redes de traficantes de personas para trasladarse en México e ingresar a EU; ya disponían de datos referentes a las rutas y tarifas para viajar como clandestinos desde el estado de Chiapas hasta el territorio estadounidense pasando

---

<sup>13</sup> Se señaló por ejemplo que jóvenes cubanas fueron obligadas a prostituirse en Miami para pagar la deuda contratada con un cubano traficante de personas, quien las trasladaba por Centroamérica y México hacia Florida (*Martí Noticias*, 2016b).

por Veracruz y Tamaulipas.<sup>14</sup> La mayor parte de los informantes —que cuenta con documentos migratorios vencidos— buscaba regularizar su estancia migratoria y obtener una permanencia legal en México, algunos por medio de los servicios de intermediarios para evitar presentarse directamente en las oficinas del INM y correr el riesgo de ser retenidos y devueltos a Cuba. Desde esta perspectiva, los cubanos perciben Tapachula —y otras regiones de México como Quintana Roo<sup>15</sup>— como posibles lugares de asentamiento o nuevos destinos, a falta de poder llegar al objetivo previsto, tal como se refleja en varios relatos, como el de Miguel, liniero eléctrico de 40 años: «Si México me da una opción para quedarme y me da papel aquí para yo poderle ayudar a mi familia, me quedo aquí en México, si no, sigo a los Estados Unidos. El lío es que yo quiero estar en cualquier país, menos en Cuba» (entrevista, 12/02/2017). El testimonio de Yadian, ingeniero de 33 años, cuya esposa e hijo se quedaron en su país de origen, Venezuela, ilustra también la redefinición de objetivos durante la etapa migratoria:

La idea con mi esposa era, como la frontera (entre México y EU) es abierta, llegar yo a la frontera, ella es venezolana y me dijo que pueden viajar a México en avión sin problema, llegar aquí y cuando yo estuviera en la frontera, que ellos vinieran y cruzarla con ella. Debido a que cerraron la frontera, no pude traerla y aparte que me robaron, no tenía dinero ya para traerlos. Ya había escuchado de Tapachula porque tengo muchas amistades que antes que yo me decidiera a hacer esto ya lo habían hecho anteriormente. Y este es como el punto principal ya de aquí para Estados Unidos. Este es el último punto, esta es la entrada a México. Yo me imaginaba eso más pueblo, como un pueblo, pero la verdad a mí me gusta, me quiero quedar aquí. Estamos buscando trabajo pero llevamos un mes aquí sin trabajar, sin dinero y ahora sin papeles. Si logro regularizarme aquí, me quedo aquí (entrevista, 03/02/2017).

Por lo tanto, mientras tratan de actualizar su condición migratoria, buscan integrarse en la ciudad de Tapachula optando por trabajar de manera informal, al igual que otras poblaciones migrantes, por ejemplo, de Guatemala y Honduras. Aunque no es un fenómeno que se pueda generalizar, observamos que ciertos migrantes cubanos decidieron permanecer en Tapachula subviniendo a sus necesidades mediante actividades económicas informales, tales como la venta de alimentos en puestos callejeros, actividades de limpieza y mantenimiento, o

---

<sup>14</sup> De acuerdo con los testimonios de los entrevistados, de otros migrantes centroamericanos y de fuentes gubernamentales en México y Guatemala, los precios alcanzan hasta 7 000 dólares.

<sup>15</sup> Tal como lo señala Martínez Pérez (2016)

relativas a comercios nocturnos (portero, guardia de seguridad). Si bien ciertos informantes logran proyectarse a mediano plazo considerando la posibilidad de una instalación duradera en Chiapas, o en general en México, tal como lo vimos antes, otros perciben la estancia en México como una solución temporal, debido a que estiman que los ingresos que obtienen de actividades informales no les permitirán pagar sus deudas.

Muchos cubanos estamos trabajando aquí en lo que aparezca, buscamos trabajo en lo que aparezca, el trabajo que haya. El problema en Tapachula es que nos pagan muy poco. Fui a trabajar como tres o cuatro días en una construcción, te pagan 150 pesos de 6 de la mañana a 6 de la tarde, pero no te dan almuerzo, no te dan comida. (...) Sí, hay amigos míos que están trabajando recogiendo mango, y les pagan lo mismo, 150 pesos, y el mismo horario. Y hay muchos regados que están ayudando en la cocina, en otros trabajos, en discotecas, muchos trabajos de esos, bueno es que para eso nosotros no estábamos preparados. México está mucho mejor, pero el problema es según el conocimiento que tenemos nosotros aquí en Tapachula ponen muy bajos pagos ¿me entiende? Nos pagan 150 pesos, entonces, una comida a nosotros nos cobran 40 pesos, la comida es lo de menos, nosotros buscamos la más barata, la más económica, entonces cuando la caja se cierra nos quedan 30 pesos, ¿me entiendes? Cuando vienes de trabajar todo un día, ¿pero en qué momento vas para comer? Por eso, nosotros no hacemos estancia aquí a no ser que encontremos mucho trabajo, hay trabajo, sí, como en las discotecas, todo eso, que están pagando 300 pesos, 400, hasta 500. Hay cubanos que se han encontrado trabajos a 500 pesos, que eso por lo menos los ayuda a establecerse un poco aquí en México, aquí en Tapachula (Miguel Ángel, carnicero, 34 años, originario de Cienfuegos, entrevista, 11/02/2017).

## A manera de conclusión

La revolución cubana de 1959 es el punto de quiebre que origina un cambio radical en la trayectoria migratoria, pasando de ser una migración turística, educativa y comercial, con temporalidad determinada, a una básicamente laboral de tintes políticos y de carácter definitivo. Fue el suceso que definió las formas de interacción de la población con el resto del mundo, en particular con los EU, unas veces en situaciones furtivas, y en la mayoría a través movimientos masivos con o sin la anuencia de los gobiernos de origen y destino.

Con el cambio de política migratoria por parte de EU en relación al tratamiento del flujo cubano, en automático se registró también una transformación de la figura política de la persona migrante, pasando a ser concebida solo como inmigrante, sin adjudicarle ya cualquier apelativo que aludiera un tinte ideológico contrario a los intereses políticos de ese país.

A lo largo del proceso migratorio reciente, las redes de apoyo de los cubano-americanos en los EU, por la misma adversidad política ideológica con el régimen de los hermanos Castro, no funcionaron solo como otras redes de apoyo económico, sino fueron actoras claves con derecho de audiencia en los sucesivos gobiernos estadounidenses, así como las que apoyaron en gran medida los movimientos migratorios.

Al examinar la migración cubana con destino a EU, podemos observar itinerarios cada vez más extensos y cuyo número de escalas se incrementó: en los años noventa, por ejemplo, una parte importante de los cubanos buscaban ir a EU por vía marítima, la más directa. En la década posterior, frente a las dificultades crecientes para llegar a Florida y el incremento de los controles fronterizos en la misma región, los itinerarios migratorios se transforman y aparecen nuevas rutas: cada vez más cubanos llegan al continente por agua desde el Caribe, ingresan de manera irregular por ejemplo a Honduras o a México, y prosiguen su viaje vía terrestre hasta la frontera norte.

Es importante señalar que el posicionamiento de EU en cuanto a la migración cubana ha sido ambivalente: si bien se endurecen de manera general los controles migratorios y se incrementa la vigilancia fronteriza, en particular después de 2001, el país siguió aplicando hace poco la política «pies secos y pies mojados», lo cual constituye un factor importante de atracción para la migración cubana. De cierta forma, incentivó una migración terrestre vía México, ya que se podía ingresar a EU sin mayores problemas desde la frontera norte de México, a diferencia de otros migrantes, tales como los centroamericanos.

El hecho de que Ecuador dejara de exigir visas de turismo a los cubanos entre 2008 y 2014 abrió nuevas posibilidades de tránsito e itinerarios: un número creciente de personas optaron por viajar a Ecuador vía aérea y luego subir a EU atravesando por vía terrestre Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México. Cuando Ecuador decidió exigir de nuevo visas a los cubanos por presiones externas e internas, los flujos migratorios se reorientaron hacia Guyana.

En los países de tránsito surgió una crisis migratoria y humanitaria por las oleadas de migrantes provenientes de Cuba y Haití, así como de otras regiones del mundo. Cada país trató a su manera de minimizar las consecuencias que pudiera provocar una afluencia de migrantes indocumentados en su territorio, situación que se tradujo en un incremento de los controles fronterizos y migratorios. Al mismo tiempo, este aumento tuvo repercusiones negativas: por una parte, incitó a los migrantes a recurrir a redes de tráfico de personas para evadir los controles, y por otra, los indujo a tomar rutas más largas en donde se exponen a más peligros.

El análisis de las trayectorias y experiencias de los migrantes cubanos desde una perspectiva microsocia1 mostr6 precisamente que las condiciones socioecon6micas en las que se encuentra esta poblaci6n (endeudamiento y venta del patrimonio para financiar el proyecto migratorio), aunadas al sufrimiento f1sico y psicol6gico vivido durante el viaje, a la desprotecci6n y al temor de ser devueltos a su pa1s de origen, pueden orillar a las personas a reacciones desesperadas y a una mayor vulnerabilidad. Si bien pueden llegar a ser v1ctimas, este mismo an1lisis identifica a los migrantes cubanos tambi6n como sujetos activos e informados, y como agentes de su propia trayectoria, transici6n e integraci6n (aunque sea temporal): se observa que algunas personas redefinen su proyecto, adoptan nuevas estrategias y se insertan en el mercado laboral informal en Tapachula, sobre todo por medio de las relaciones que tejen con los habitantes, con intermediarios de la migraci6n y con otros cubanos que hacen o ya hicieron etapa en la ciudad (que les brindan informaci6n, contactos y consejos a trav6s de las redes sociales virtuales). As1, de ser un lugar de paso, Tapachula se convirti6 para algunos migrantes en un nuevo destino, por falta de otras opciones, y para otros, en un espacio en donde «establecerse un poco» mientras se encuentra la manera de trasladarse a los Estados Unidos.

### Fuentes de consulta

- Aja D1az, Antonio, 2007, «La migraci6n desde Cuba», *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integraci6n*, 11(22), pp. 7-16.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 1997, *La situaci6n de los refugiados en el mundo 1997-1998: un programa humanitario*, Barcelona, Icaria editorial.

- Asamblea Nacional de Ecuador, 2017, *Pleno aprobó Ley de Movilidad Humana por unanimidad*, en <<http://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/47649-pleno-aprobo-ley-de-movilidad-humana-por-unanimidad>> [consulta: 27/09/2017].
- Brachet, Julien, 2007, *Un désert cosmopolite. Migrations de transit dans la région d'Agadez (Sahara nigérien)*, París, Sciences de l'Homme et Société/Université Panthéon-Sorbonne-Paris I.
- Bredeloup, Sylvie, 2013, «Les temps du transit dans la migration africaine», *Journal des africanistes*, 82(2), pp. 58-90.
- Castagnone, Eleanora, 2011, «Transit migration: a piece of the complex mobility puzzle. The case of Senegalese migration», *Cahiers de l'Urmis*, 13, en <<http://journals.openedition.org/urmis/927>> [consulta: 27/09/2017].
- Cerrud, Ana, 2016, «Culmina puente aéreo humanitario para cubanos», *La Estrella de Panamá*, 25 de mayo, en <<http://laestrella.com.pa/panama/nacional/culmina-puente-aereo-humanitario-para-cubanos/23942162>> [consulta: 27/09/2017].
- De la Rosa, Mauricio, 2017, «En la frontera con Ecuador no para el tráfico de inmigrantes», *El tiempo*, 24 de junio, en <<http://www.eltiempo.com/colombia/cali/trafico-de-migrantes-en-la-frontera-con-ecuador-102226>> [consulta: 27/09/2017].
- Diario de Cuba*, 2014, «Estudio: Crecen las ventas, bajan los precios, pero se incrementa el déficit de viviendas», *Diario de Cuba*, 4 de julio, en <[http://www.diariodecuba.com/cuba/1404494444\\_9373.html](http://www.diariodecuba.com/cuba/1404494444_9373.html)> [consulta: 27/09/2017].
- Duany, Jorge, 2005, «La migración cubana: tendencias y proyecciones», *Encuentro de la Cultura Cubana*, 36, pp. 164-179.
- Embajada de Estados Unidos en Cuba, 2017, *Programa Cubano de Parole de Reunificación Familiar*, en <<https://cu.usembassy.gov/es/visas-es/immigrant-visas-es/cuban-parole-programs-es/cfrp-program-es/>> [consulta: 27/09/2017].
- Gobierno de Costa Rica, 2016, San José, Costa Rica, *Gobierno intensifica control para impedir paso de migrantes irregulares*, en <<http://gobierno.cr/gobierno-intensifica-control-para-impedir-paso-de-migrantes-irregulares/>> [consulta: 27/09/2017].
- Greenhill, Kelly, 2002, «Engineered Migration and the Use of Refugees as Political Weapons: A Case Study of the 1994 Cuban Balseros Crisis», *International Migration*, 40(4), pp. 39-74.
- Gregorio Gil, Carmen, 1994, «El grupo inmigrante y su proyecto migratorio: Aspectos psicosociales culturales y de género», *Intervención Psicosocial. Revista sobre Igualdad y Calidad de Vida*, 3(7), pp. 75-88.
- Gualdoni, Fernando, 2010, «El visado libre de Ecuador dispara las alarmas en Washington», *El País*, 17 de diciembre, en <[https://elpais.com/internacional/2010/12/17/actualidad/1292540412\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2010/12/17/actualidad/1292540412_850215.html)> [consulta: 27/09/2017].
- Haut-Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme, 2016, *Situation des migrants en transit*, en <[http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OHCHR\\_2016\\_Report-migrants-transit\\_FR.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OHCHR_2016_Report-migrants-transit_FR.pdf)>, A/HRC/31/35 [consulta: 27/09/2017].
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2014, *Anuario de estadísticas de entradas y salidas internacionales 2014*, en <<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/>>

- web-inec/Poblacion\_y\_Demografia/Migracion/Publicaciones/Anuario\_ESI\_2014.pdf> [consulta: 27/09/2017].
- Instituto Nacional de Migración, 2016, *Boletines estadísticos*, en <[http://www.politica-migratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Boletines\\_Estadisticos](http://www.politica-migratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos)> [consulta: 27/09/2017].
- La Jornada, 2015, «Rescatan a más de 20 cubanos en costas de Yucatán», *La Jornada*, 17 de mayo, en <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/05/17/rescatan-a-22-balseros-cubanos-en-costas-de-yucatan-2413.html>> [consulta: 27/09/2017].
- Macías Zapata, Gabriel Aarón, 2017, «Balseros de tierra firme. La crisis migratoria cubana en Centroamérica (2014-2017)», *CariCen. Revista de Análisis y Debate sobre el Caribe y Centroamérica*, 3, pp. 5-15.
- Marconi, Giovanna, 2008, Ciudades de tránsito, guardianes del primer mundo - entre desafíos, contradicciones y compromisos, *VI Encuentro Anual de RedGob*, Universidad de Salamanca Lisboa, en <<http://campus.usal.es/~redgob/papers2008/marconi%20-%20redgob%202008.pdf>> [consulta: 27/09/2017].
- Martí Noticias, 2016, «Preocupa a autoridades de Panamá y Costa Rica nueva ola de migrantes cubanos», *Martí Noticias*, 18 de marzo, Panamá, en <<https://www.martinoticias.com/a/preocupa-a-autoridades-de-panama-y-costa-rica-nueva-ola-de-migrantes-cubanos/117592.html>> [consulta: 27/09/2017].
- Martí Noticias, 2016, «A juicio cubano acusado de prostituir a seis jóvenes en Miami», *Martí Noticias*, 3 de noviembre, en <<https://www.martinoticias.com/a/miami-cubanas-trafico-humano/132912.html>> [consulta: 27/09/2017].
- Martí Noticias, 2017, «Unos 3.000 cubanos están llegando cada mes a Guyana», *Martí Noticias*, 3 de febrero, en <<https://www.martinoticias.com/a/unos-3000-cubanos-estan-llegando-cada-mes-a-guyana/138484.html>> [consulta: 27/09/2017].
- Martínez Pérez, Liliana (ed.), 2016, *Cubanos en México: Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias*, México, FLACSO-México.
- Mezzadra, Sandro, 2012, «Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía», *Nueva Sociedad*, 237, pp. 159-178.
- Migración Colombia, 2016, *Migración Colombia ha deportado más de 5800 migrantes irregulares en los últimos 2 meses*, Migración Ministerio de relaciones exteriores, en <<http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2016/julio-2016/3148-migracion-colombia-ha-deportado-mas-de-5800-migrantes-irregulares-en-los-ultimos-2-meses-27-07-2016>> [consulta: 27/09/2017].
- Ministerio de Desarrollo Social, 2017, *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay*, Montevideo, Ministerio de Desarrollo Social de la República Oriental del Uruguay.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 2016, *Entra en vigor Memorando de Entendimiento entre Cuba y México en materia migratoria*, en <<http://www.minrex.gob.cu/es/entra-en-vigor-memorando-de-entendimiento-entre-cuba-y-mexico-en-materia-migratoria>> [consulta: 27/09/2017].
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015, *Ecuador solicita visa de turista a los cubanos desde el 1 de diciembre*, Ministerio de Relaciones Exteriores

- y Movilidad Humana, en <<http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-solicita-visa-de-turista-a-los-cubanos-desde-el-1-de-diciembre/>> [consulta: 27/09/2017].
- Moguel, Yoisi, 2015, «Quintana Roo y Yucatán nuevo paraíso para indocumentados cubanos», *El financiero*, 6 de noviembre, en <<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/quintana-roo-y-yucatan-nuevo-paraiso-para-indocumentados-cubanos>> [consulta: 27/09/2017].
- Oficina Nacional de Estadística e Información, 2016, Salario medio en cifras Cuba 2015, *Oficina Nacional de Estadística e Información*, en <<http://www.one.cu/publicaciones/03estadisticassociales/Salario%20Medio%20en%20Cifras%20Cuba%202015/Salario%20Medio%20en%20Cifras%20Cuba%202015.pdf>> [consulta: 27/09/2017], edición abril 2016.
- Office of the Law Revision Counsel, 1966, *Public Law 89-732-Nov. 2, 1966*, Government of the United States, United States, p. 1161, en <<http://uscode.house.gov/statutes/pl/89/732.pdf>> [consulta: 27/09/2017].
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2012, *Perfil Migratorio del Ecuador 2011*, en <[http://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil\\_migratorio\\_del\\_ecuador2011.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil_migratorio_del_ecuador2011.pdf)> [consulta: 27/09/2017].
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2016, *Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica*, en <<http://rosanjose.iom.int/site/es/plan-para-fortalecer-la-gobernanza-de-los-flujos-de-migrantes-extrarregionales-en-mesoamerica>> [consulta: 27/09/2017].
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2017, *Plan estratégico binacional Costa Rica y Panamá (2017 - 2019)*, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), OIM Panamá/ OIM Costa Rica, en <[https://www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DOE/MCOF/MCOF-SP-Costa-Rica-and-Panama.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DOE/MCOF/MCOF-SP-Costa-Rica-and-Panama.pdf)> [consulta: 27/09/2017].
- Palomino, Sally, 2016, «Colombia intensifica la presión a los migrantes cubanos», 9 de agosto, *El país*, en <[https://elpais.com/internacional/2016/08/08/colombia/1470614253\\_379305.html](https://elpais.com/internacional/2016/08/08/colombia/1470614253_379305.html)> [consulta: 27/09/2017].
- Paullier, Juan, 2015, «Costa Rica y Nicaragua se enfrentan por el creciente flujo de migrantes cubanos», BBC, 16 de noviembre, en <[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151115\\_costa\\_rica\\_cubanos\\_nicaragua\\_enfrentamiento\\_frontera\\_jp](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151115_costa_rica_cubanos_nicaragua_enfrentamiento_frontera_jp)> [consulta: 27/09/2017].
- Presidencia de la República de Costa Rica, 2016, *Solicitud de Permisos temporales y control migratorio*, *Presidencia de la República de Costa Rica*, Costa Rica, *Presidencia de la República de Costa Rica*, en <<http://presidencia.go.cr/elmigrante-post/solicitud-de-permisos-temporales-y-control-migratorio/>> [consulta: 27/09/2017].
- Rodríguez Martínez, Miriam, 2008, «Migración y política. Particularidades del proceso migratorio cubano dentro de América Latina» en Susana Novick (coord.), *Las migraciones en América Latina*, Buenos Aires, Catálogos, pp. 195-209.
- Stabroek News, 2016, «Liberalization in Cuba creates new Guyana/ Cuba business opportunities», *Stabroek News*, 23 de diciembre, en <<https://www.stabroeknews.com>>

- com/2016/business/12/23/liberalization-cuba-creates-new-guyana-cuba-business-opportunities/> [consulta: 27/09/2017].
- Stark, Oded, 1991, *The migration of labor*, Cambridge, Basil Blackwell.
- Streiff-Fénart, Jocelyne y Philippe Poutignat, 2008, «Nouadhibou 'ville de transit'», *Revue européenne des migrations internationales*, 24(2), pp.193-217.
- The White House, 2017, *Statement by the President on Cuban Immigration Policy*, 12 de enero, en <<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2017/01/12/statement-president-cuban-immigration-policy>> [consulta: 27/09/2017].
- U.S. Customs and Border Protection, 2017, «Southwest Border Inadmissibles», *Southwest Border Inadmissibles by Field Office FY2018*, United States, Official website of the Department of Homeland Security, en <<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/fo-sw-border-inadmissibles>> [consulta: 27/09/2017].
- U.S. Department of State, s.f., «Lottery (Special Program for Cuban Migration)», en <[https://photos.state.gov/libraries/havana/885/pdf-english/cuba\\_lottery.pdf](https://photos.state.gov/libraries/havana/885/pdf-english/cuba_lottery.pdf)> [consulta: 27/09/2017].